

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO  
FUNDACION LEVANTO MIS MANOS  
NIT 900.247.119 – 3**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 5 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y de conformidad con el artículo 364-3 numeral 3 del Estatuto Tributario,

**CERTIFICA QUE:**

1. Que ni la FUNDACION LEVANTO MIS MANOS, ni los miembros de la Asamblea General en el ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han:

1.1. No Sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico y social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se anexan.

1.2. No Sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en Cali, a los 15 días del mes de marzo de 2020, por solicitud de la Fundación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y no podrá ser utilizada con ningún otro propósito.

  
**SANDRA PATRICIA GONGORA**  
Representante Legal  
C.C.66.924.161

Calle 40 #43-03 Antonio Nariño  
312 737 03 27 – 315 667 03 27  
fundacionlevantomismanos@hotmail.com